



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 97 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120160012300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Sobeida Esther Algarin Rolong	30/09/2022	Auto Niega - Niega Medidas Cautelares "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120100008400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Julio Enrique Echeverria Camargo	30/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120150014500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Ivan Rada Cariaga	30/09/2022	Auto Niega - Niega Solicitud De Medidas Cautelares. Ordena Expedir Nuevos Oficios Embargo "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120160012800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ivan Danilo Arteta Molina	30/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120160012600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Ines Coronell Coronell	30/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

06eca46c-5bfa-4e09-82b6-92223badd94f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 97 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120160012400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	William Enrique Sierra Rojas, Luis Miguel Maldonado Rua	30/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120210012200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Christian Roberto Ospino Villamizar, Milena Del Carmen Solano Sepúlveda	30/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

06eca46c-5bfa-4e09-82b6-92223badd94f